

Y en esto, en la forma de adquirir un igualatorio, no siempre ganado con un trabajo serio y honrado, y en la cantidad verdaderamente irrisoria que se percibe por su trabajo, esta verdadera indignidad de la iguala.

Me imagino que tu comentario a cuanto te voy diciendo es este: ¡esos compañeros son primos de pies a cabeza! ¡estar un año trabajando para recibir después un puñado de calderilla! Pues te añadiré una cosa que aumentará tu confusión: que muchos no pagan esta íntima cantidad. Y sin embargo, ... sin embargo, las cosas tienen que ser así porque así conviene a los intereses de muchos *compañeros*.

Voy a explicarte el por qué de la iguala barata, y el por qué de cobrar por años vencidos y el por qué de no cobrar.

La iguala barata dificulta como puedes comprender la vida del que, en uso de su perfecto derecho quiere instalarse en el pueblo que le venga en gana; necesitará así un número enorme de igualados para conseguir un ingreso decoroso, y esto no se logra más que después de mucho luchar; cobrando por años vencidos se elimina el *enemigo* que no cuenta con resistencias económicas para esperar el cobro del igualatorio anual; no siendo exigente en el cobro el cliente no se resiente

y no marcha a ingresar en otro igualatorio, donde si bien no paga, significa hasta el desengaño final una esperanza.

Ya tienes bien explicado lo que te parecía absurdo: ahora dime tú si con estos caballeritos hay medios humanos de dignificar nuestra profesión, como no sea eliminándolos del mapa.

Un igualatorio bien adquirido, con remuneración decorosa, pagado con puntualidad y en plazos prudenciales, no lo considero vejatorio para la dignidad de ningún compañero. Que pueda representar mayores o menores beneficios que cobrando por visitas es un asunto a discutir; y si queréis tú y Huberto lo discutiremos en nuestro BOLETIN, porque todos los compañeros puedan terciar en la discusión. Yo os anticipo la creencia de que la iguala, bien entendida, es un beneficio para el médico y para el enfermo.

Una nota final, no para ti ni para Huberto que ya me conocéis de viejo y sabéis que soy incapaz de forzar la lógica para defender unas pesetas, si no para los lectores del BOLETIN. Yo ejerzo libremente, sin titular y sin igualas; nadie podrá decir que yo defienda en estas líneas un saneado igualatorio.

DOCTOR MOSTAZA

RECORDATORIO

Un compañero cultísimo, ciudadano bondadoso y amigo excelente, nos rogaba hace poco tiempo, repitiéramos la publicación de unas líneas que habían aparecido en estas columnas, con el ruego de aconsejar a los compañeros dignos, las colocasen en el sitio más visible de la sala de espera de su Consulta, con el fin de que poco a poco fueran conocidas por el público en general y le sirvieran de elementos de juicio, para conocer a aquellos en cuyas manos van a entregar nada menos que la defensa de la salud y la vida suya y de sus hijos.

Hoy que las profesiones sanitarias de la provincia parece se disponen a marchar por buenos derrrcteros, vamos a dar gusto al entrañable amigo y culto compañero, repitiendo la publicación de las líneas que solicitaba.

Decían así:

En los distritos donde ejerzan *sabios* de esos que de todo entienden, que lo mismo le analizan a uno los esputos que le reducen una luxación, o le hacen una punción lumbar con la misma facilidad que le miran el alma por radioscopia; de cuya consulta salen *competentísima verborreicamente* tratados lo mismo los enfermos de aparato respiratorio que los de Vías urinarias, los de Medicina que los de Cirugía; los pacientes mentales que los Venereo-sifilíticos, las de enfermedades de matriz que los de aparato digestivo, donde lo mismo largan a uno una sesión de diatermia que le hacen una radiografía de la glándula pineal, o hacen otras *manifestaciones científicas* por el estilo, en esos *felices* distritos no es posible haya nunca Federación Sanitaria.

Y añadimos ahora:

Y no puede haberla, por cobardía de los profesionales decentes, cuya decencia es considerada como imbecilidad, por los referidos *supersabios* propietarios de tan laberínticas poli clínicas.

Pero si las personas decentes, aunque sólo fuera por decencia, en bien de la honestidad profesional y en defensa de su propio decoro, se decidieran a desnudar a ciertos *científicos* y a exhibirlos en desnudo ante su entontecida clientela.... entonces, ¡vaya si habría FEDERACION SANITARIA! y decoro profesional y tratamiento de enfermos. Los compañeros dignos tienen la palabra.

Este número ha sido visado por la censura.

CONSULTORIO QUIRURGICO EN CIUDAD REAL

Dirigido por los Profesores

D. Juan Torres González

Médico por oposición (excedente), de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Especialista en enfermedades de la matriz

D. Huberto Domínguez López

Especialista en las Enfermedades de las Vías Urinarias

Director del Sanatorio Quirúrgico de Almagro

CASTELAR 2 (Antes Paloma)

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Enfermedades de la Matriz

PROFESOR

D. JUAN TORRES

Domingos, Jueves y días festivos de 12 a 1

Enfermedades de las Vías urinarias

PROFESOR

D. HUBERTO DOMINGUEZ

Domingos, Jueves y días festivos de 2 a 3

CIRUGIA GENERAL

Y

ENFERMEDADES VENEREO SIFILITICAS

Los días mencionados de 3 a 4.

PROFESORES, TORRES y DOMINGUEZ

Inauguración en día que se anunciará del próximo Octubre.